

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2019 Boletín núm. 1374

Emiten resultados de las convocatorias para formar parte del Programa Nacional de Teatro Escolar 2019-2020

 Seleccionan 32 proyectos, uno por cada entidad del país; impulsar el fomento a la educación artística e inclusión social que promueve el INBAL, el objetivo

En colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por conducto de la Coordinación Nacional de Teatro, las instituciones estatales de Cultura del país dieron a conocer los proyectos seleccionados para participar en el Programa Nacional de Teatro Escolar (PNTE) 2019 – 2020.

Fueron seleccionados 32 proyectos, uno por cada entidad del país, los cuales serán producidos de acuerdo con las bases de cada convocatoria para ofrecer un mínimo de 40 funciones. Estos se dieron a conocer en los portales de las instancias convocantes y en el sitio web:

www.programanacionaldeteatroescolar.blogspot.mx.

El PNTE forma parte de las iniciativas que buscan impulsar el fomento a la educación artística e inclusión social que promueve el INBAL como una herramienta para contribuir al desarrollo y formación ética y cultural de las niñas, niños y adolescentes en el país.

Algunos de los objetivos del PNTE son garantizar el derecho a la cultura de escolares en etapa de educación básica, fomentar la generación de nuevos públicos, estimular la producción teatral en el país y crear fuentes de trabajo para la comunidad artística de cada estado.

Además, tiene como metas producir una puesta en escena diseñada para público escolar en cada una de las entidades federativas participantes y





alcanzar la asistencia de seis mil espectadores por cada obra producida durante toda la temporada en que se desarrolle el programa.

---000---

